

Alemania é Irlanda sobre todo han lanzado sobre los Estados Unidos número colosal de inmigrantes. Lo mismo ha hecho China. En cuanto á la República Argentina, es punto de inmigración preferido por los europeos de raza latina, españoles, italianos y franceses.

## TERCERA PARTE.

### EL GOBIERNO DE JULIO (1830-1848).

#### CAPÍTULO PRIMERO.

REINADO DE LUIS FELIPE. — CARTA DE 1830. — SOCIEDADES SECRETAS, MOTINES. — LEYES DE SEPTIEMBRE. — LEYES SOBRE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y LAS OBRAS PÚBLICAS. — DESARROLLO DE LA INDUSTRIA. — CAMINOS DE HIERRO. — DISCUSIÓN SOBRE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA. — PROPAGANDA REALISTA. — BANQUETES REFORMISTAS. — REVOLUCIÓN DE FEBRERO.

Elevado Luis Felipe por los liberales al poder, empezó llamando á sus consejos los jefes de dicho partido. Produjéronse motines y el arzobispado fué destruído, Casimiro Perier inauguró una política de resistencia, que tuvo como resultado contener, á lo menos durante cierto tiempo, el movimiento revolucionario. Las últimas insurrecciones republicanas fueron reprimidas en 1834. El poder se ocupó en la administración interior del país. Los atentados siguieron á los motines, pero el rey escapó á todos estos peligros. La paz se vió amenazada un instante en 1840, pero el ministerio del 29 de octubre calmó los ánimos. La industria se desarrolló y los negocios adquirieron grande actividad durante dicho periodo, construyéndose caminos de hierro y de herradura, así como canales; las artes tomaron gran vuelo, y el bienestar material de la nación aumentó considerablemente. Mas, el rey se obstinó en no efectuar concesión ninguna. Negóse á conceder la libertad de enseñanza al clero y á las familias, y á aceptar la reforma electoral y parlamentaria. Excitados con esto los ánimos, estalló la revolución. Luis Felipe cayó, víctima de la tenaz resistencia que había erigido en sistema de la manera más absoluta, no obstante sus hijos, y las personas que lo rodeaban.

§ I. — Desde el advenimiento de Luis Felipe hasta el ministerio del 29 de Octubre (1830-1840).

**Hácese entrega del poder al duque de Orleans.** — Una vez que el trono de Carlos X vino por tierra en la jornada del 29 de julio, los vencedores se apresuraron á formar un gobierno provisional. Del ejecutivo se encargó una *comisión municipal*, compuesta por Casimiro Perier, Laffitte, Schonen, Gérard, Lafayette, Puyraveau, Lobau y Mauguin. Odilón Barrot fué nombrado su secretario general; la prefectura de policía se entregó á Baroux; la guardia nacional quedó completamente á las órdenes de Lafayette, y las tropas de línea tuvieron como jefe el general Gérard.

Los pareceres estaban muy divididos. La revolución se había efectuado al grito de *¡No más monarquía! ¡abajo los Borbones!* Hablábase de soberanía nacional, de democracia; un partido muy ardiente parecía presto á declararse en favor de la república. Algunas miradas se volvían hacia Napoleón II, que vivía á la Sazón en Austria, y Dumoulin, un voluntario de los Cien Días, propuso que se aclamase el imperio.

Los jefes de la alta clase media, la mayor parte de los diputados y de los periodistas autores del movimiento, deseaban colocar en el trono al duque de Orleans. Los jefes de este partido presentaron hábilmente al príncipe como la única oportunidad que por el momento se presentaba favorable á la tranquilidad, y sus proclamas lograron convencer á la clase media y á la guardia nacional.

Thiers y Sebastiani se presentaron en nombre de la comisión municipal á ofrecer la corona al duque de Orleans, que se había retirado al Raincy en aquellos días. La situación era delicada y difícil en grado suficiente á dejarlo perplejo. La duquesa de Orleans le suplicaba que permaneciera fiel á Carlos X y que respetase los derechos del duque de Burdeos; pero su

hermana Adelaida era de parecer opuesto y lo impulsaba á que aceptase el trono.

Al fin Luis Felipe optó por esta última resolución, y aceptando la propuesta que le hacían, se dirigió á París y se presentó en el Ayuntamiento, viéndose en el acto rodeado por los diputados y pares liberales y la flor y nata de la clase media y de las letras, que lo proclamaron lugarteniente general del reino. El mismo Lafayette pareció olvidar un momento sus ideas republicanas en aras del patriotismo, y viendo que por entonces no había ninguna otra solución posible, presentó al pueblo el duque de Orleans, y lo llamó « la mejor de las repúblicas » (30 julio).

La comisión municipal hizo inmediatamente entrega de sus poderes al príncipe, y éste dirigió el mismo día al pueblo de París la proclama siguiente:

« No he vacilado en acudir á compartir los peligros que corréis, ni en venir al seno de esta heroica población, y en hacer cuanto se halla en mi mano para preservaros de las calamidades de la guerra civil y de la anarquía.

» Al entrar en París ostentaba yo los colores de la gloriosa bandera que habéis adoptado de nuevo y que fué durante mucho tiempo también la mía.

» Las cámaras van á reunirse y determinarán los medios de asegurar el imperio de las leyes y el mantenimiento de los derechos de la nación.

» En adelante, la Carta será una verdad. »

**Carta de 1830.** — Las Cámaras se reunieron el 3 agosto, el mismo día señalado por Carlos X para abrir la legislatura. El duque de Orleans presidió la ceremonia, en calidad de lugarteniente general del reino. « He venido, dijo á la asamblea, firmemente resuelto á ejecutar todo cuanto exijan de mí las circunstancias en la situación en que me encuentro colocado; á restaurar el imperio de las leyes, salvar la libertad amenazada, y hacer imposible la vuelta de tan grandes males, consolidando para siempre el poder de esta

carta, cuyo nombre, invocado durante el combate, lo ha sido también después de la victoria. »

Los diputados estaban reducidos á 252, de 406 que habían sido nombrados; los legitimistas se negaron, en efecto, á continuar en el Parlamento. Casimiro Perrier fué designado para la presidencia y si bien la situación de la cámara era muy irregular, aquél la excitó á constituir lo más pronto posible un poder nacional en manos del príncipe aclamado por el pueblo.

Un diputado poco conocido entonces, Berard, propuso la revisión inmediata de la Carta de 1814, para constituir de esta manera un gobierno definitivo.

Los diputados pusieron manos á la obra, suprimiendo primeramente el preámbulo, que hacía depender de la voluntad del rey derechos que se consideraban como inherentes á la nación, en virtud del principio de la soberanía del pueblo.

Suprimióse el art. 6, que proclamaba el catolicismo religión del Estado, y se le reemplazó por otro en el cual se hacía constar, por ser este el hecho, que aquella era la fe de la mayoría de los franceses.

El art. 14, que había servido de pretexto á las últimas ordenanzas, fué sustituido por el siguiente: « El rey dicta las ordenanzas necesarias para la ejecución de las leyes, sin poder suspender éstas nunca, ni pensar á nadie de su ejecución.

La iniciativa de la proposición de las leyes, hasta entonces reservada al poder real, se extendió á los tres poderes públicos.

La edad exigida para las funciones de elector se redujo á 25 años y la indispensable para ser elegido á 30.

Los pares tuvieron derecho para deliberar á los veinticinco años. Los nombramientos efectuados en tiempo de Carlos X fueron anulados; pero no se acordó nada sobre si la pairía debía ser ó no hereditaria.

Las sesiones de la cámara alta debían ser públicas.

La inamovilidad de la magistratura fué conservada, pero se suprimieron los tribunales extraordinarios. En cuanto á la previa censura, se declaró que no podría ser nunca restablecida.

Después se agregaron á la carta disposiciones particulares según las cuales se prometían en plazo muy breve y sucesivamente, leyes relativas á los puntos siguientes:

« La aplicación del jurado á los delitos de prensa y políticos;

» La responsabilidad de los ministros y demás agentes de la administración;

» La reelección de los diputados promovidos á funciones públicas retribuidas;

» El voto anual del contingente militar y la organización de la guardia nacional;

» Las instituciones departamentales y municipales fundadas en un sistema electivo;

» La instrucción pública y la libertad de enseñanza;

» La abolición del doble voto y la determinación del censo electoral y de la cualidad de elegible. »

Entre 252 votantes, sólo hubo 33 contrarios. El 7 de agosto, á las 4 de la tarde, una vez terminado el escrutinio, la Cámara se transportó al Palais-Royal, y ofreció al duque de Orleans la corona, bajo la condición de aceptar la nueva carta.

La Cámara de los pares se reunió á las nueve de la noche y aceptó los hechos antes relatados, no obstante una calurosa protesta de Chateaubriand. De 114 pares que estaban presentes, 89 votaron sí. Hubo diez en contra, un voto nulo y catorce papeletas en blanco. La asamblea fué en seguida á presentar sus acuerdos á Luis Felipe.

**Luis Felipe es proclamado rey de los franceses** (9 agosto). — Luis Felipe aceptó la proposición que le hacían ambas cámaras. El 9 de agosto, el nuevo soberano se presentó ante los diputados, rodeado por su familia, pronunció ante los representantes de la

nación reunidos solemnemente el siguiente juramento:

« En presencia de Dios, juro observar fielmente la carta constitucional, con las modificaciones contenidas en la declaración, gobernando por las leyes y con arreglo á ellas, administrando buena y exacta justicia con arreglo al derecho de cada cual, procurando en todo la dicha y la gloria del pueblo francés. »

Inmediatamente fué proclamado rey de los franceses el duque de Orleans, que tomó el nombre de Luis Felipe I. Éste tenía á la sazón cincuenta y siete años.

Deseoso Luis Felipe de contener los partidos, compuso su primer ministerio de hombres de todos los colores políticos. Así fué que Dupont de l'Eure recibió la cartera de justicia, Gérard la de guerra, Molé los negocios extranjeros, Sebastiani la marina, Broglie la instrucción pública con la presidencia del consejo; Louis la hacienda; Guizot el interior. Laffitte, Casimiro Périer, Dupín el mayor y Bignón fueron nombrados ministros sin cartera.

Laffitte, Dupont de l'Eure, Bignón y el general Gérard personificaban el partido exaltado que reclamaba satisfacción para las ideas democráticas, y que dejaba desarrollarse el movimiento revolucionario, si bien procurando dirigirlo. Molé, Guizot, Dupín y los demás ministros se asustaban, por el contrario, al ver el desbordamiento de las pasiones populares, y aconsejaban la resistencia.

**Ministerio Laffite** (2 nov. 1830). — El rey era del parecer de los últimos; pero no queriendo exponer su popularidad, llamó á sus consejos los jefes del movimiento, con la idea de gastarlos unos después de otros, y alejarlos así que se calmara la primera efervescencia.

Lafayette ejercía una especie de dictadura gracias á su título de comandante en jefe de la guardia nacional, y excitaba más bien á la acción que á la resistencia. Los ministerios de Carlos X habían sido encerrados en la fortaleza de Vincennes y la multitud pedía que los

condenasen á la pena capital. El rey, que no quería cometer semejante atentado, hizo que la Cámara de diputados le dirigiese un mensaje reclamando la abolición de la pena de muerte en materias políticas. La multitud vió en esto un medio indirecto de salvar á los ministros signatarios de las ordenanzas de julio, y los amotinados, después de visitar Vincennes, asaltaron el Palais-Royal, residencia de Luis Felipe. Odilón Barrot acusó en una proclama á los autores del mensaje de ser causa de aquellos desórdenes. Los doctrinarios, que constituían el partido moderado en el seno del ministerio, exigieron su destitución; no habiendo podido el rey concederla, se retiraron y Laffitte reconstituyó el gabinete, en el cual dominó el liberalismo de Dupont de l'Eure apoyado por Lafayette (2 nov.).

Luis Felipe usó de la popularidad del nuevo gobierno para sustraer al suplicio que el pueblo amotinado les reservaba los ministros de Carlos X. Hízolos transportar de Vincennes al Luxemburgo (10 dic.), y cinco días más tarde comparecieron ante los pares Polignac, Peyronnet, Chantelauze y Ranville. Sus defensores fueron Martignac y Sauzet. La cámara los condenó á prisión perpetua, por lo cual fueron encerrados en el castillo de Ham. Cuando se conoció esta sentencia el día 22, se formaron grupos amenazadores, y fué preciso todo el influjo personal de Lafayette para que permanecieran tranquilos los guardias nacionales.

**Saqueo de San Germán L'Auxerrois y del palacio arzobispal** (14 febrero 1831). — Lafayette reclamó la disolución de la Cámara, y mostró deseos de que el rey diese satisfacción al elemento revolucionario, aumentando el número de electores y dando á la pairía carácter más democrático. Luis Felipe se negó á entrar por estas vías, y dispuso poner término á la dictadura de Lafayette, haciendo que las Cámaras votasen la supresión de la comandancia general de guardias nacionales del reino que la revolución había otorgado á dicho general. Éste no esperó su

destitución y se retiró; Luis Felipe lo colmó de halagos y honores, fingiendo sentimientos que no eran en realidad sinceros.

Dupont de l'Eure salió del gobierno poco después (27 dic.); más indeciso Laffitte, conservó su cartera. El gobierno se halló entonces en uno de esos momentos de transición, en que la incertidumbre produce necesariamente la debilidad. El rey era partidario de la resistencia; pero se encontraba rodeado de hombres de acción, afectos en el fondo á las tendencias revolucionarias, por más que no tuvieran siempre energía para declararlo.

En este período de indecisión fué cuando se realizó uno de los actos más lamentables del gobierno de Julio. Al llegar el octavo aniversario de la muerte del duque de Berry, el 14 de febrero de 1831, los legitimistas obtuvieron del arzobispo de París orden para que se celebrase en San Germán d'Auxerrois una misa en sufragio del alma de aquel príncipe. Durante la ceremonia, se colocó encima del catafalco una imagen del duque de Burdeos coronada de siemprevivas. Entonces los revolucionarios que habfan logrado penetrar en la iglesia, lanzaron gritos injuriosos y se pusieron á silbar.

No tardaron en formarse grupos; el presbiterio fué saqueado y la iglesia sufrió las devastaciones más indignas. Y el alcalde del 4.º distrito de París, en vez de tomar medidas severas contra los perturbadores, mandó derribar la cruz del templo, bajo el pretexto de que estaba adornada con flores de lis.

Los amotinados se dirigieron desde la iglesia al palacio arzobispal, que saquearon, arrojando al Sena los muebles, los libros preciosos, los cuadros, los tapices, etc., dejando desnudas completamente las paredes del palacio. La casa de campo de Monseñor de Quelen, situada en Conflans, fué también devastada de arriba abajo. El arzobispo tuvo que huir, y la policía cometió la cobardía de lanzar contra él orden de

prisión. En Lille, Dijón, Nimes, Arlés y Perpiñán se produjeron escenas de la misma índole. La revolución alzaba, pues, la frente en todas partes, y parecía dispuesta á reclamar saqueos y proscripciones. El rey concibió temores tales que mandó quitar las flores de lis de los blasones de su familia; también mandó quitar las que adornaban su palacio, y hasta las que existían en las portezuelas de sus carruajes.

Esta debilidad aumentó la audacia del partido revolucionario. Al fin se comprendió que era preciso recurrir á la energía, so pena de verse arrollados por el mal. Por lo demás, la opinión se irritó contra los excesos de que París y otras grandes ciudades fueran teatro y Odilón Barrot, prefecto del Sena al efectuarse el saqueo del palacio arzobispal, fué destituido. También el ministerio quedó quebrantado por el empuje de la opinión pública. La cámara de diputados, representante del comercio y de la burguesía, protestó con energía contra los desórdenes ocurridos. Y su presidente, Casimiro Perier, recibió encargo de formar un nuevo ministerio.

**Resistencia de Casimiro Perier** (13 marzo 1831). — La revolución de 1830 iba dirigida tanto contra el clero como contra la antigua dinastía, y los más exaltados creyeron que, no siendo ya el catolicismo la religión del Estado, precisaba fundar otra nueva. El abate Chatel estableció en París una iglesia católica francesa cuyo primado debía ser él. En su liturgia era reemplazado el latín por el francés y de su simbolo desaparecían todos los dogmas revelados, quedando reducido á estrecho é inconsistente racionalismo.

Los sansimonianos no creían que esta reforma fuese bastante radical, por lo cual anunciaron que el cristianismo estaba irremisiblemente perdido, y que era necesario reemplazarlo por la religión del porvenir. Estos sectarios atacaban el derecho de propiedad, y soñaban en un nuevo orden social, en el cual fueran

comunes los bienes, y se recompensase á cada individuo con arreglo á lo que mereciesen su trabajo y su talento. Olinde Rodrigues, Miguel Chevalier, Lermnier y el padre Infantin fueron los jefes de esta secta, cuyas doctrinas se esforzaron en propagar con sus predicaciones y escritos.

Mientras que los sansimonianos atacaban los cimientos del orden social, renovando los errores de Babœuf y de los comunistas, los enemigos de la Iglesia derribaban cruces en el Sur y en el Oeste del territorio y el populacho, que ya no ocultaba su odio hacia la monarquía, amenazaba constantemente al poder.

El mérito de Casimiro Perier fué el inscribir en su bandera la palabra *resistencia*, y el luchar enérgicamente contra la corriente revolucionaria. Empezó por disolver una *asociación nacional* que se fundó en Metz, y que pretendía defender el suelo nacional francés contra la invasión. Destituyó además á todos los empleados cuyas ideas eran demasiado avanzadas y no se hallaban acordes con las del gobierno; hizo votar la ley electoral que daba voto á las personas que pagasen doscientos francos de impuestos y declaraba elegibles á los que pajaban 300., procedió á la renovación de la cámara de diputados, y resolvió apoyarse en la clase media para vencer las ideas demagógicas que fermentaban en toda Francia.

Tuvo la suerte de obtener en las elecciones una cámara cuya mayoría aprobó sus proyectos. Reprimió los molines que estallaron en Lyon y París, y mientras contenía dentro de Francia las pasiones populares, sostenía en lo exterior, sabiendo hacerla respetar, la bandera de Francia. Pero el cólera que entonces asoló á Europa se lo llevó en medio de su triunfo.

**El cólera. Muerte de Casimiro Perier** (16 mayo 1832). — Esta calamidad salió del fondo de la India y durante un año ejerció sus estragos en Polonia y Rusia. De pronto pasó á Londres, y allí causó daños horribles. De Londres saltó á París directamente, causando

una de sus primeras víctimas el 22 de marzo en un hospital. La ciudad se vió invadida en un instante. La administración pública, queriendo evitar que las imaginaciones se extraviasen, disimuló en lo que pudo los estragos de la epidemia, y los cadáveres eran llevados de noche al cementerio en carros de transporte.

En los primeros instantes circularon los más absurdos rumores. En el pueblo se hablaba de envenenamientos, y costó mucho trabajo disipar los grupos sediciosos que estos siniestros rumores ocasionaron. El rey y la familia real permanecieron en la capital, haciendo gala del desprendimiento y abnegación más ejemplares. Las más elevadas damas acudieron á la cabecera de los enfermos y rivalizaron en celo con las hermanas de la caridad. « La piedad cristiana, dice Guizot, la simpatía liberal y el celo administrativo unieron sus esfuerzos para luchar contra el mal y atenuar sus resultados. »

Quando los estragos de la epidemia eran más terribles fué el duque de Orleans á visitar el Hotel Dieu, en compañía de Casimiro Perier. Esta visita costó la vida al gran ministro que, cansado ya por los trabajos y vigiliass fué atacado por la epidemia y murió en 16 de mayo de 1832. Sus funerales tomaron las proporciones de un duelo público. La gratitud de sus conciudadanos le elevó por medio de una suscripción un espléndido monumento en el cementerio del Padre La Chaise. El ayuntamiento de París se asoció á esta manifestación concediendo el terreno necesario para la construcción del mausoleo.

**Intentona de la duquesa de Berry en la Vendée** (mayo 1832). — El cólera causaba sus estragos en más de veinte departamentos, y en el del Sena morían por miles cada día los atacados. Sin embargo, estos desastres públicos no disminuyeron el ardor de las luchas políticas. La duquesa de Berry, que había conservado inteligencias en los departamentos del oeste de Francia, salió de Reggio en el *Carlo Alberto*

así que creyó llegado el momento de recurrir á las armas, y después de diversos incidentes, tomó tierra á corta distancia de Marsella, resuelta á no escatimar nada para recobrar la corona de su hijo.

El 1.º de mayo pasó por Tolosa y el 17 recibía hospitalidad en el castillo de la Prenille, cerca de Mortagne, en el departamento de Vendée. Esta señora creía encontrar entre los bretones sentimientos monárquicos análogos á los de 1793 y de 1815; pero en los últimos quince años habían cambiado mucho las cosas. Las nuevas ideas se extendieron entre el pueblo, y como por lo demás el gobierno de julio dejaba á cada cual libertad absoluta de conciencia, el campesino no tenía los mismos motivos que en otra época para alzarse contra el gobierno establecido.

Los legitimistas ilustrados lo comprendían así perfectamente; Berryer fué á ver á la duquesa, y trató de disuadirla de la realización de sus planes. Sin embargo, como se hablaba de que estaba á punto de estallar en París un motín republicano, se creyó que haciendo coincidir el movimiento vendeano con el alzamiento democrático se podría alcanzar la victoria.

El general Dermoncourt que mandaba en nombre del rey, distribuyó en diversos puntos sus tropas, y trabó dos combates, en que los insurrectos, que sólo eran unos 3,000, fueron completamente deshechos. Los cuatro departamentos donde estalló la revolución fueron puestos en estado de sitio, y la duquesa de Berry se vió obligada á ir huyendo de granja en granja y de choza en choza, ante las columnas móviles que recorrían el país en persecución suya.

Así llegó á Nantes, donde permaneció oculta por espacio de cinco meses, hasta que un judío llamado Deutz reveló el sitio de su retiro. Entonces la prendieron, llevándola á Blaye, punto que dista de Burdeos unos cuarenta y ocho kilómetros.

**Insurrección republicana de los días 5 y 6 de Junio.** — En París, los acontecimientos revistieron

mayor gravedad. La sociedad de los *Amigos del pueblo*, la de los *Derechos del hombre y del ciudadano*, y la *Unión de Julio*, en que figuraban Armando Carrel, Carlos Teste y Godofredo Cavaignac, organizaron en nombre de la república vasta insurrección que estalló el 5 de junio, con motivo de los funerales del general Lamarque, uno de los disputados de oposición.

La lucha se trabó en los alrededores del puente de Austerlitz y de la plaza de la Bastilla. Los armeros fueron saqueados, diversos puestos tomados por asalto, y se elevaron algunas barricadas en el barrio del mercado central, y en las calles del Temple, San Dionisio, San Martín, Montorgueil y Montmartre. Al día siguiente, 6 de junio, el motín se concentró en el claustro Saint-Mery, donde tomó extraordinario cuerpo la resistencia. Las tropas quedaron victoriosas, y París fué declarado en estado de sitio. Una ordenanza dictó la disolución de las escuelas de Alfort y Politécnica, que habían tomado parte en el movimiento.

Los principales jefes de la insurrección fueron sometidos á los tribunales y condenados; pero el rey, que no quería dejar alzarse de nuevo el cadalso político, usó de clemencia con ellos. También los sansimonianos, cuyas doctrinas antirreligiosas é inmorales no podían ser compatibles con el orden público, fueron condenados y su secta disuelta.

Estas condenaciones jurídicas no bastaban para consolidar los quebrantados cimientos de la sociedad. Desde la muerte de Casimiro Perier, el poder carecía del vigor necesario en circunstancias tales; para devolverle su energía, hubo que reconstituir el ministerio. Con tal fin, se llamó á tres hombres que disfrutaban de gran influjo sobre las cámaras: Guizot, á quien se confió la instrucción pública; Thiers, en lo interior; y Broglie en los negocios extranjeros. Este ministerio, que recibió el nombre de gabinete de 11 de octubre, declaró que su política sería la misma de Casimiro Perier. Su programa se resumía en una sola frase: resistencia á

todo movimiento revolucionario. Permaneció en el poder cuatro años.

**Ley sobre instrucción primaria (1833).** — La instrucción primaria había estado muy descuidada bajo el Imperio y la Restauración. El gobierno de julio procuró con ahinco extender la instrucción en el seno del pueblo. Así fué que Guizot, encargado del ministerio de la instrucción pública, presentó en la legislatura de 1833 una ley sobre instrucción primaria. La ley fué adoptada por 249 votos contra 7.

Esta ley organizaba dos clases de escuelas primarias: las elementales para los campos y las superiores para las ciudades. En aquéllas se debían enseñar los rudimentos de religión y moral, la lectura, la escritura, los elementos de gramática y aritmética y el sistema legal de pesas y medidas. En las superiores se estudiaban los elementos de geometría, el dibujo lineal, la agrimensura, los elementos de historia y de geografía, y los primeros principios de física y de historia natural.

Todo ayuntamiento debía poseer una escuela pública sometida á la vigilancia de un comité local y de uno de distrito. Los consejos municipales debían dispensar de toda retribución escolar á los niños pertenecientes á familias pobres. El maestro recibía sueldo fijo y un tanto mensual de cada discípulo.

Estableciéronse inspectores primarios, encargados de visitar las escuelas y de cerciorarse del celo é inteligencia con que el maestro desempeñaba sus funciones. En la mayor parte de los departamentos se organizaron escuelas normales de maestros.

Guizot había preparado un proyecto de ley sobre la instrucción secundaria. La cámara de los diputados lo adoptó; pero en esto sobrevino una crisis ministerial y no fué posible presentarlo á la de los pares.

**Leyes sobre obras públicas.** — El gobierno de Luis Felipe no erigió nuevos monumentos, limitándose á elevar la columna de julio y á hacer construir algu-

nos puentes é iglesias en la capital. En cambio, hizo terminar los empezados en los reinados precedentes: la Magdalena, el arco de triunfo de la Estrella y el Palacio del muelle de Orsay. La estatua de Napoleón volvió á ser colocada en la columna Vendôme en reparación del insulto hecho en 1814 á su memoria, y en la plaza de la Concordia se alzó el Obeliseo de Luqsor (25 oct. 1836). Luis Felipe transformó en un museo el palacio de Versalles, inaugurándolo con las fiestas celebradas en honor del matrimonio del duque de Orleans (1839).

La creación de los caminos de hierro y las mejoras que se proyectaban en París y en otras ciudades, hicieron indispensable la ley sobre expropiación por causa de utilidad pública. Antes de que se promulgase esta ley, la indemnización que se abonaba á los expropiados era determinada por la autoridad judicial. La ley de 12 de junio de 1833, cofirió este derecho á un jurado compuesto de los principales propietarios de la región donde la expropiación debía efectuarse.

Antes de tratar de los caminos de hierro se trabajó en la mejora de los medios de comunicación entre los diferentes municipios; entonces fué cuando se dictó la ley sobre caminos vecinales (1836). Esta ley produjo la clasificación de dichos caminos, haciendo que se prescindiera de los inútiles para mejorar los otros. Tal medida fué muy favorable á la industria, la agricultura y el comercio, y un verdadero beneficio para los habitantes de las campiñas.

**Insurrección republicana en París y en Lyon (abril 1834).** — El gobierno presentó á las cámaras en la legislatura de 1834 leyes contra las sociedades políticas, que estaban organizadas para la revuelta; contra el pregón y venta sobre la vía pública de los escritos inmorales ó políticos; contra los detentores de armas de guerra y los constructores de barricadas. Viéndose amenazadas en su existencia, las asociaciones republicanas resolvieron intentar un gran